



Bogotá D.C. 27 de febrero de 2020
SDM-SC-42993-2020

Señor (a):
EDER ORTIZ LOPEZ
CARRERA 112 # 72 C # 03 TORRE 3 APTD 204
CIUDAD

472

Nombre de Empleado

Apellido

Nombre

Fecha

17 MAR 1960

CARLOS YEPES

MENSAJERO

C.C. 78-276765

Observaciones

REF: RTA-SDM-27061-2020

Señor(a) ORTIZ LOPEZ:

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No **11001000000025197047** del **01/07/2020**, se le informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento sobre su petición mediante **SDM-SC 47148**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A., para estudio de posible revocatoria, por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

María Morales Márquez Abogada Subdirección de Contravenciones

Ramiente

Destinatário

strital de Movilidad
35
34 9400
bogota.gov.co
lea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2020
SDM-SC-42993-2020

Señor (a):
EDER ORTIZ LOPEZ
CARRERA 112 # 72 C # 03 TORRE 3 APTO 204
CIUDAD

REF: RTA-SDM-27061-2020

Señor(a) ORTIZ LOPEZ:

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No. **11001000000025197047 del 01/07/2020**, se le informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento sobre su petición mediante **SDM-SC 47148**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A., para estudio de posible revocatoria, por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Angela Viviana Morales Márquez Abogada Subdirección de Contravenciones 

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 196



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17638

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-27061/ EDER ORTIZ LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-42993 d el 27 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE JUNIO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legolmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-27061.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE JUNIO DEL 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHE VELASQUEZ Auxiliar administrativo Subdirección de Contravenciones